

Oficio N°: 307

Fecha: 20 ENE 2025

Antecedente: OFICIO N°6262 de fecha 17 de diciembre de 2024, del Sr. Jorge Núñez Silva, Jefatura División Administración y Finanzas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, deriva presentación de la Sra. Valentina Gutiérrez Flores, Solicitud MU228T0010642 de fecha 18 de diciembre de 2024, Ingreso Externo N°11521 de fecha 18 de diciembre de 2024.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°11521/2024.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. VALENTINA GUTIERREZ FLORES

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 18 de diciembre de 2024, donde requiere "...información sobre el área de gestión de residuos de los municipios, en relación, información sobre la cantidad de trabajadores contratados en el área (tales como trabajadores de puntos limpios o centros de acopio, recolectores de basura, recolectores de residuos reciclables, trabajadores del área de aseo y ornato, etc) . También sobre la cobertura del servicio de recolección de residuos reciclables, si existe, en cantidad de superficie (km2 de la comuna) o n° de viviendas o juntas de vecinos. Y también sobre la cantidad de personas capacitadas en educación ambiental en la comuna por campañas municipales." "...si es posible solo para el año 2022..." [sic], adjunto remito a Ud., Memorandum N°588 de fecha 09 de enero de 2025 de nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde



LVBCVR/MBMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memo N°: 588

Antecedente: Memorandum de
Transparencia N°1246
de 18 de diciembre de
2024 de la secretario
Abogado Municipal
Materia: Información Ley de
Transparencia.

Providencia, 9 de Enero del 2025.

DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

A: SRA. MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Junto con saludar y de acuerdo a la MU228T0010642 de fecha 18 de diciembre de 2024, de la Sra. Valentina Gutiérrez Flores, en la cual solicita la siguiente información:

“Requiero información sobre el área de gestión de residuos de los municipios, en relación, información sobre la cantidad de trabajadores contratados en el área (tales como trabajadores de puntos limpios o centros de acopio, recolectores de basura, recolectores de residuos reciclables, trabajadores del área de aseo y ornato, etc). También sobre la cobertura del servicio de recolección de residuos reciclable, si existe, en cantidad de superficie (Km2 de la comuna) o n° de viviendas o juntas de vecinos. Y también sobre la cantidad de personas capacitadas en educación ambiental en la comuna por campañas municipales”.

En virtud del requerimiento de la Sra. Valentina Gutiérrez Flores, se informa lo siguiente:

1) Los datos contenidos en la siguiente tabla corresponden al año 2022.

Servicio de reciclaje	Número de trabajadores *	Cobertura
Servicio de instalación de 4 puntos limpios móviles y gestión de material reciclable.	13	Según el calendario de instalación de los 4 Puntos Limpios Móviles, diariamente se posicionan en diferentes zonas de la comuna, por lo tanto, abarcan todas las unidades vecinales del territorio comunal.
Servicio de recolección y gestión de residuos reciclables de envases livianos en los edificios de la comuna.	18	Abarca todas las unidades vecinales del territorio comunal.
Servicio de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos.	3	Se realizaron 2 campañas al año, instalando la tolva en lugares céntricos de la comuna, con alto flujo de vecinos, abarcando todas las unidades vecinales.
Recolección de pilas domésticas en desuso.	1	Para que los vecinos depositen las pilas en desuso, existen 8 unidades municipales con contenedores



Dirección Medio Ambiente, Aseo,
Ornato y Mantención

		para reciclaje de pilas, cubriendo la totalidad del territorio comunal.
Servicio de reciclaje, gestión de material y trazabilidad con recolección selectiva en viviendas unifamiliares de la comuna de Providencia". Línea 1 y 2.	18	Abarca todas las unidades vecinales de la comuna.

*Números de trabajadores de la empresa contratista

• Datos del Servicio de recolección RSD del Departamento de Aseo (año 2022)

Servicio de recolección RSD	Número de funcionarios	Cobertura
Total, funcionarios dedicados el 100% a la recolección de RSD.	24	25% de la comuna
Total, trabajadores de la recolección de RSD, empresa externa.	63	75 % de la comuna

• Trabajadores de los Departamentos de Aseo y Ornato (año 2022)

Personal Departamentos de Aseo y Ornato	Número de funcionarios
Total, funcionarios Depto. Aseo	61
Total, funcionarios Depto. Ornato	32

2) Número de personas capacitadas en talleres impartidos en el programa de educación ambiental

Talleres	Número de participantes
Academia de reparación de artículos- Repara pro	85
Academia de desperdicios de alimentos	20
Cafés científicos, se impartieron 6 talleres	945 (*)
Academia de biodiversidad urbana	19
Programa casas anideras	147
Academia de recursos críticos	No se realizó durante el año 2022

(*) Formato on-line

Saluda atte., a Ud.,


 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
 EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
 - DIRECTOR
 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

EAB/VVC/CZN/FSM/CJM/ngg

- c.c. Dirección
- c.c. Departamento Aseo
- c.c. Departamento Ornato

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
 FECHA..... 17/01/2021
 HORA..... 10:21